

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ASOCIADOS
CURSO 2019-2020
Resolución de 10 de abril de 2019 (BOA de 22/04/2019)**

DECIMOSÉPTIMA RESOLUCIÓN

Vista la propuesta efectuada por la comisión de selección este Rectorado ha resuelto aceptar la misma y hacer pública, por orden de prelación, la relación de aspirantes seleccionados para la provisión de las plazas, que se acompaña como Anexo I.

Al mismo tiempo, se publican en el Anexo II los aspirantes declarados no idóneos.

Las personas propuestas para la contratación deberán en el plazo de 7 días hábiles desde el siguiente a la publicación de esta Resolución, manifestar su renuncia o aceptación a la contratación para la plaza obtenida.

En el acto de presentación para la firma de contrato, la persona a contratar deberá aportar la siguiente documentación:

- Original firmado de la declaración responsable que presentó junto a su solicitud de participación en el concurso.
- Fotocopia del DNI/NIE o Pasaporte.
- Original y copia del título universitario correspondiente, acompañados de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional en su caso.
- Fotocopia del permiso de residencia en los términos indicados en el requisitos que figura en la base 2.2.3 de la convocatoria, en su caso.
- Trabajadores por cuenta ajena: Informe de Vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y fotocopia del contrato de trabajo vigente con indicación de la categoría, fecha de formalización y jornada realizada en cómputo semanal.
- Trabajadores por cuenta propia y profesionales:
 - Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social o, en su caso, certificación del colegio profesional correspondiente que acredite ejercicio de la actividad profesional y que se halla de alta y al corriente de los pagos en la Mutualidad de Previsión correspondiente.
 - Certificado de situación censal expedido por la Agencia Tributaria.
- Funcionarios o personal laboral al servicio de las distintas administraciones públicas: certificado, expedido por la correspondiente Administración, en el que se indique cuerpo, escala, plaza o categoría, el grupo o subgrupo de clasificación, el concreto puesto de trabajo que desempeña, que el interesado se encuentra en situación de servicio activo y el número de horas semanales de su jornada laboral.
La documentación indicada en los apartados e), f) y g) será de fecha posterior a la Resolución del concurso o en su caso, del anuncio de la admisión a trámite de alguna reclamación.
- Una fotografía reciente tamaño carnet.
- Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- Documentación relativa a la compatibilidad.

Será igualmente necesario aportar original y copia del título si éste no obra en el Servicio de Personal Docente e Investigador.

Si a la vista de la documentación presentada no se cumpliera alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y se procederá al llamamiento del siguiente candidato en la lista de espera.

La firma del contrato se ajustará a la plaza, condiciones y efectos que figuran en la presente convocatoria.

Zaragoza, a fecha de firma. El Rector, José Antonio Mayoral Murillo
(Firmado electrónicamente, art. 3 L59/2003 y art. 26.2.e) L39/2015)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307 de 24 de diciembre), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer, contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



d454738bab3b2531f9ee6a08af5fbfc6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d454738bab3b2531f9ee6a08af5fbfc6>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: d454738bab3b2531f9ee6a08af5fbfc6 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 3 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO | Rector | 08/10/2019 08:52:00 | |

**ANEXO I A LA DECIMOSÉPTIMA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO
 PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS
 CURSO 2019-2020
 (Resolución de 10 abril de 2019, BOA Núm. 76 de 22/04/2019)**

PLAZA Nº: 5 **CATEGORIA:** AS3 **DOTACIÓN:** 1
AREA DE CONOCIMIENTO: Comunicación Audiovisual y Publicidad
PERFIL: Asignaturas del área

DEPARTAMENTO: Lingüística General e Hispánica
CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras
LOCALIDAD: Zaragoza

| APELLIDOS Y NOMBRE | LISTA DE ESPERA |
|--|-----------------|
| 1º MANCHO DE LA IGLESIA, ANA CRISTINA | Z |
| 2º ESTOPIÑA ORTEGA, PILAR | Z |
| 3º REBOLLEDO SAN MARTIN, MARIA ANTONIA | Z |
| 4º MIGUEL AGUILAR, MARÍA DE | Z |
| 5º GARCIA ESCALONA, BERTA | Z H |
| 6º MUÑOZ ROMEO, AITANA | Z H T |
| 7º URZAY LAHOZ, MARÍA ARANZAZU | Z |
| 8º GÓMEZ-MORETA GONZALO, MARÍA | Z |
| 9º GUERRI SALABERRIA, MARIA AINARA | Z |
| 10º ABAD TOMÁS, ANA | Z |
| 11º LOBERA MOLINA, MIGUEL | Z H T |
| 12º JIMENEZ TEJERO, BEATRIZ PILAR | Z |
| 13º PÉREZ ARTEAGA, MIGUEL ÁNGEL | Z H |
| 14º URUEÑA ALEJANDRE, PABLO | Z |
| 15º ACHON LEZAUN, IRENE | Z |



d454738bab3b2531f9ee6a08af5fbfc6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d454738bab3b2531f9ee6a08af5fbfc6>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: d454738bab3b2531f9ee6a08af5fbfc6 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 3 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO | Rector | 08/10/2019 08:52:00 | |

**ANEXO II A LA DECIMOSÉPTIMA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO
 PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS
 CURSO 2019-2020**

CANDIDATOS DECLARADOS NO IDÓNEOS EN LAS PLAZAS QUE SE INDICAN

| | | |
|--|-----------------------|--------------------|
| PLAZA: 5 | CATEGORIA: AS3 | DOTACIÓN: 1 |
| AREA DE CONOCIMIENTO: Comunicación Audiovisual y Publicidad | | |
| PERFIL: Asignaturas del área | | |
| DEPARTAMENTO: Lingüística General e Hispánica | | |
| CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras | | |
| LOCALIDAD: Zaragoza | | |


CANDIDATOS NO IDÓNEOS

PÉREZ BERGES, MARÍA LORENA
 VILLAR SECANELLA, EVA MARÍA



d454738bab3b2531f9ee6a08af5fbfc6

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d454738bab3b2531f9ee6a08af5fbfc6>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: d454738bab3b2531f9ee6a08af5fbfc6 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 3 / 3 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO | Rector | 08/10/2019 08:52:00 | |